

En cuanto al aspecto social, la gestión de Creel dictó; la primer normativa del personal civil dependiente del gobierno local; las retribuciones a maestros y empleados oficiales, en proporción a sus años de servicio; la Ley para la construcción de casas para obreros; y, la concesión de seguros y vacaciones anuales a empleados civiles.

En la rama educativa y cultural, la administración de Creel fundó el Consejo Superior de Instrucción Pública y promovió la aparición de publicaciones literarias históricas, que sirvieron para aumentar el número de bibliografía local.

Además, en 1906, se inauguró, en Ciudad Juárez, la escuela de Agricultura Hermanos Escobar.

En lo referido a obras públicas, en 1908 fueron terminados las edificaciones de la Penitenciaría del Estado y del Palacio Municipal. Además, se levantó la presa de Chihuahua sobre el Río Chuisviscar, y se construyó la red de agua potable de Ciudad Juárez e Hidalgo del Parral. También, se realizó la pavimentación de calles de la Capital, junto con la implantación de varios monumentos en las ciudades de Chihuahua y Juárez.



Madero en Cuernavaca.



Francisco I. Madero

REVOLUCIÓN MEXICANA

MOMENTOS PREVIOS

Cerca del final de la primera década del siglo XX, los excesos políticos y el enorme acopio de riquezas, efectuados por las gestiones de Terrazas y Creel, transformaron a Chihuahua en un sitio propicio para la divulgación de los ideales de Francisco I. Madero, quien había redactado el Plan de San Luís, el cual buscaba la promoción del Voto Efectivo y la No Reelección.

Durante esa misma época, varias empresas trasnacionales mineras quebraron, debido a la crisis económica mundial. Entre estas, se hallaban las compañías del magnate angloamericano William Green, las cuales se situaban en las minas en Cananea, Sonora y, en lo referido a la explotación forestal, en los estados de Guerrero y Galeana.

Es así que, en este último lugar mencionado, a mediados de 1908, fue desbaratado un importante intento revolucionario, que era comandado por Praxedis Guerrero, un socialista integrado al Partido Liberal Mexicano.

Además, la discrepancias sociales también abarcaban a parte del Estado de Guerrero, donde los hermanos Flores Magón lideraban el movimiento político filo revolucionario.

Poco tiempo más tarde, las consecuencias económicas y, por ende, sociales repercutieron en la región serrana, sobre todo en las influencias de la industria maderera y la explotación forestal. En este marco, gran cantidad de trabajadores quedaron desempleados.

Esto produjo que se llevara a cabo una fuerte contraria al régimen porfirista, en ocasión de las campañas políticas para las elecciones de 1910. En ese momento, en el Estado de Chihuahua, los grupos opositores comenzaron a extenderse por todos los pueblos.



Los hermanos revolucionarios Flores Magón.

Por ese entonces, Abraham González se constituyó en uno de los principales personajes anti-releccionistas que intervenían en la ciudad capital.

En abril de 1910, la fórmula de Francisco Madero y Francisco Vázquez Gómez, para Presidente y Vicepresidente de la República, fue propuesta, y aceptada, por la Convención Anti-releccionista, opositora al régimen porfirista, celebrada en la Ciudad de México.



General Francisco Villa

REVOLUCIÓN

El Plan de San Luis Potosí fue anunciado el 5 de octubre de 1910. Esta iniciativa convocó a los mexicanos a alzar se en armas en contra del Gobierno Federal del General Porfirio Díaz, el día 20 de noviembre. En Chihuahua, la adhesión popular fue numerosa, y estos movimientos estatales, como sus preparativos, fueron encabezados por Abraham González.

Sin embargo, 6 días antes de la fecha estipulada para la implementación del Plan de San Luis, en el pueblo de Cuchillo Parado, situado en el Municipio de Coyame, Toribio Ortega se rebeló contra el gobierno, luego de enterarse que se había ordenado su inminente detención.

Tres días más tarde, el General Francisco Villa tomó la Hacienda de Cavaría, en el Municipio de Riva Palacio. Finalmente, el día 20, Pascual Orozco realizó los movimientos armados iniciales, sobre los pueblos de Miñaca y Guerrero.

A partir de entonces, comenzaron a desarrollarse sublevaciones por todo el país. En Hidalgo del Parral, el movimiento fue liderado por Guillermo Baca y Pedro T. Gómez; en Témoris, por Ignacio Valenzuela; en Santo Tomás, por José de la Luz Blanco; en Moris, por Nicolás Brown; en Casas Grandes, por Práxedes G. Guerrero; en Ojinaga, por Abraham González.

De esa manera, la Revolución logró alcanzar, en Chihuahua, mayores proporciones que en otros Estados, a raíz del alto índice de disgusto del pueblo con los gobiernos de Terrazas y Creel.

En un primer momento, el Presidente Díaz pensó que la corriente rebelde sólo tenía trascendencia local y que, por consiguiente, resultaría fácil su aplacamiento.



Pascual Orozco

Por ello, Díaz hizo renunciar al Gobernador interino y, luego, que la legislatura designara en el cargo a Alberto Terrazas, hijo del ex mandatario estatal. Así, el primer acto de Terrazas al frente de la gobernación fue ordenar la persecución de Pascual Orozco, quien, por entonces, encabezaba el núcleo revolucionario más importante.

Sin embargo, Díaz veía que, en el Estado de Chihuahua, la Revolución crecía, a la par del descontento popular. Por esto, le exigió a la Legislatura estatal que nombrara gobernador al Coronel Miguel Ahumada, quien era muy popular en Chihuahua, en base a su buena gestión anterior. En esa línea, Ahumada tomó algunas medidas de las tantas que pedía el pueblo, aunque ni siquiera ello pudo frenar el incesante avance de la tendencia revolucionaria.

En febrero de 1911, Francisco Madero entró al Estado de Chihuahua, con el fin de encabezar a los grupos partidarios locales y, así, unificar el movimiento.

Además, y de acuerdo con lo establecido en el Plan de San Luís, Madero fue declarado Presidente provisorio de la República, en nombre de la Revolución.

A comienzos de abril, solamente las poblaciones de Chihuahua, Ojinaga, Ciudad Juárez, Hidalgo del Parral, Camargo, Jiménez y Chínipas estaban aún bajo el control de las fuerzas federales. En tanto que, el resto del Estado se encontraba sumido en la insurrección. Por ese entonces, Madero ya había organizado y jerarquizado a sus fuerzas.

Para el 8 de mayo, el ejército revolucionario, comandado por Orozco y Villa, venció a las tropas federales en Ciudad Juárez. Esta victoria fue vital para que, luego, se lograra la renuncia del Gobernador Ahumada, quien fue reemplazado sustituido por Abraham González.

Pancho Villa (centro izquierda), en el sillón presidencial, junto a Emiliano Zapata (centro derecha).



Francisco León de la Barra



Sin embargo, el 25 de mayo de 1810, se produjo la renuncia indeclinable, y el posterior exilio hacia Francia, del General Porfirio Díaz, luego de más de 30 años en el poder de México. Díaz, en ese momento, se encontraba gravemente enfermo y decidió, junto con su más próximo entorno, que lo mejor era dejar el mando.

Luego, Francisco León de la Barra asumió la Presidencia interina del país y, durante su corta gestión, mantuvo constantes enfrentamientos con Madero.

En noviembre, se realizaron las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República. Estas, estuvieron regidas bajo las condiciones estipuladas en la Constitución de 1857, es decir, de elección indirecta, por medio de los representantes populares. Allí, Francisco Madero fue electo Presidente, con más del 99 % de los votos. Lo secundó José María Pino Suárez, del Partido Constitucional Progresista.



Abraham González



Venustiano Carranza

El vicepresidente, José María Pino Suárez.



DE LA REPÚBLICA A LA DICTADURA

También se efectuaron elecciones estatales, en las que, en Chihuahua, Abraham González fue electo Gobernador Constitucional para el período de 1911 a 1915. A lo largo de su mandato, se castigó la práctica de los juegos de azar y, además, se decretó un impuesto predial equitativo para las grandes estafas.

Durante su administración, González promovió, ante la Legislatura Local, la abolición de las Jefaturas Políticas distritales, junto con la instauración del Municipio Libre en Chihuahua, medida que fue aplicada dentro de la reforma constitucional de 1912.

Desde ese momento, los municipios han sido regidos por sus propios Ayuntamientos, sin la presencia de alguna autoridad intermedia entre éstos y el Ejecutivo Estatal. En tanto, los Distritos quedaron vigentes para las funciones judiciales. Más tarde, en 1914, Venustiano Carranza decretó el Municipio Libre en toda la República, asunto que fue confirmado en el Artículo 115 de la Constitución Federal de 1917.

En tanto que, después de su asunción, el Presidente Francisco Madero se ocupó, principalmente, de los graves problemas sociales que había en el país. En ese marco, entre múltiples reformas propuestas, se implementó la repartición de baldíos y la expropiación de los latifundios eran explotados por sus dueños.

Mientras tanto, en el Estado de Chihuahua, Abraham González volvió a su puesto de Gobernador, luego de haber formado parte del gabinete presidencial, durante un breve lapso. Por ese entonces, el estado se encontraba atravesado por la guerra civil, que se había desatado en todo el país.

En Chihuahua, la rebelión fue encabezada por el General Orozco, quien declaró inexistente al Gobernador Constitucional. En consecuencia, la insurrección se expandió por todo el estado, amalgamando a los grupos asociados al terracismo y a las clases conservadoras, quienes pregonaban, sobre todo, por la nulidad de la medida de expropiación de propiedades.

En ese marco, la disconformidad de varios grupos políticos y la consecuente pelea por el poder, efectuada por la facciones opositoras, terminó con la traición del General Victoriano Huerta, quien, luego de asumir la presidencia del país, arrestó y asesinó al Presidente Constitucional, Francisco Madero y a su Vicepresidente, José María Pino Suárez.

También, ese mismo día, se produjo la detención y, jornadas más tarde, el asesinato del Gobernador Abraham González, por orden del dictador Victoriano Huerta.



Dictador Victoriano Huerta.



Teniente Coronel Maclovio Herrera

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE 1917

El inicio de la dictadura en el Estado de Chihuahua produjo la abolición de los derechos y garantías constitucionales, tanto en el país como en el estado, y la matanza del Gobernador Constitucional. Bajo estas circunstancias, los pobladores de Chihuahua, que estaban irritados por los hechos sucedidos, se rebelaron ante los nuevos mandatarios regionales, surgiendo así los primeros focos revolucionarios contra la dictadura de Huerta.

En ese momento, los Tenientes Coronales Maclovio Herrera, Rosalío Hernández, Manuel Chao y Tomás Urbina se insubordinaron en Nuevo Casas Grandes, Estación Cevallos, Balleza y Jiménez, respectivamente. De esta manera, comenzó una nueva etapa revolucionaria en el Estado de Chihuahua, y en Ciudad de El Paso Texas, se formó una junta revolucionaria, presidida por el Profesor Matías García.

Días más tarde, el General Francisco Villa entró al terreno chihuahuense, con el objetivo de empezar la lucha armada contra el Huertismo. Rápidamente, el Gral. Villa fundó la División del Norte, el brazo armado de la Revolución Mexicana, junto con 8 veteranos revolucionarios del estado.



La División del Norte liderada por el Gral. Francisco Villa.



Teniente Coronel Rosalío Hernández

Esta unión se caracterizó por su poderoso accionar, ya que, en poco tiempo, pudo vencer a las tropas federales y, así, acelerar la caída del régimen del dictador Victoriano Huerta, con el triunfo del Plan de Guadalupe, encabezado por Venustiano Carranza.

Meses después, siguiendo las bases del Plan de Guadalupe, Villa fue designado Gobernador del Estado por una Junta de Generales Constitucionalistas. Ya en el cargo, Villa autorizó una emisión en papel moneda y la inyección, por la aduana de Ciudad Juárez, de artículos de primera necesidad, con el fin de enfrentar la falta de los mismos entre las clases populares. También, se ordenó la creación del Banco de Chihuahua para financiar la actividad de los agricultores y las empresas populares.

Sin embargo, días después, Villa cedió su lugar al frente de Gobierno de Chihuahua al General Manuel Chao, para integrarse plenamente a la dirección de las tropas constitucionalistas. Pero, la influencia del General revolucionario sobre los destinos de Chihuahua continuó hasta 1915, ya que él mismo era quien elegía a sus sucesores.

En tanto, la paz no duraría mucho tiempo, ya que el movimiento revolucionario fue dividido y, por ello, se inició una nueva Guerra Civil, debido a los enfrentamientos entre el Gral. Villa y el Gral. Venustiano Carranza, quien era Jefe del Ejército Constitucionalista y, a su vez, encargado del Poder Ejecutivo Federal.

En 1914, Venustiano Carranza había convocado a una Convención Militar a los Gobernadores de los Estados, Jefes Políticos de los Territorios y Generales. Allí, en primer término, se debatió acerca de los problemas sociales que perjudicaba, cada vez con mayor gravedad, a las clases populares.

En esa Convención, celebrada en Aguascalientes, se pactó que Carranza y Villa dejaran sus puestos de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Jefe de la División del Norte, respectivamente.



El revolucionario Manuel Chao



General Eulalio Gutiérrez



Tomás Urbina

Además, el General Eulalio Gutiérrez fue proclamado Presidente Provisional de la República. Luego, el Presidente Gutiérrez designó a Villa como Jefe Supremo de Operaciones del Ejército Convencionista.

Este hecho fue el que desembocó en la fragmentación de los grupos revolucionarios.

Por eso, el Gobierno Convencionista fue derogado y, en los enfrentamientos bélicos, el Gral. Villa fue derrotado por las fuerzas constitucionalistas del Gral. Álvaro Obregón.

Igualmente, el Gral. Villa reordenó sus tropas en Chihuahua y siguió con las hostilidades contra el gobierno de Carranza, el cual había sido catalogado como de facto, por el Presidente de Estados Unidos, Thomas Wilson.

En 1915, el Gral. Jacinto Treviño, encargado de las fuerzas constitucionalistas, recuperó la Ciudad de Chihuahua, que se halla bajo la influencia villista. Luego, le entrega el dominio estatal al Coronel Ignacio Enríquez, quien quedó como Gobernador Provisional del Estado, mientras se llamaba a nuevas elecciones.

En esos comicios, el mismo Enríquez fue electo Gobernador, para el período 1920-1924. Esta época de Chihuahua se caracteriza por la difícil situación económica y la gran inestabilidad social provocada por las demandas populares por el reparto de la tierra.

En tanto, en 1917, se sancionó, en el Estado de Chihuahua, la Constitución Federal. Allí, entre otras tantas normas, se dispuso que los Estados Federados debían dividirse, para su administración política interior, en Municipios, que serían dirigidos por Ayuntamientos elegidos cada tres años.

Sin embargo, el Gobernador Enríquez era reacio a aceptar la fragmentación ejidal, ya que creía que la base de la sociedad estaba constituida por la pequeña propiedad agraria. Así, los atropellos los pueblos y comunidades quedaron sin respuesta.



Gral. Álvaro Obregón.